

su equivalente en metálico, de la entrega al Ayuntamiento de los terrenos en que se materializa el aprovechamiento que corresponde a la Administración en concepto de participación de la comunidad en las plusvalías, terrenos que se concretaron con la aprobación del Proyecto de Reparcelación en las fincas registrales 11232 y 11233 inscritas en el Registro de la Propiedad de San Roque. En sesión del Pleno de 20 de diciembre de 2007 se adoptó acuerdo de aprobación de texto definitivo del convenio, lo que se hace público para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, los interesados puedan presentar alegaciones a su contenido, por escrito necesariamente y consultar su texto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Jimena de la Frontera, a 28 de diciembre de 2007. EL ALCALDE. Fdo. Pascual L. Collado Saraiva.

Nº 138

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO

Por DRAGADOS, S.A., se ha interesado de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, la tramitación de expediente de INFORME AMBIENTAL para la actividad de CENTRO DE ELABORACION DE HORMIGON a ubicar en el MUELLE DEL BAJO DE LA CABEZUELA.

Hallándose comprendida la referida actividad en el anexo II de la Ley 7/1.994 de 18 mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.05.94), y conforme establece el Art. 16 del Decreto 153/96, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental, se somete el expediente a información pública por plazo de VEINTE DIAS, a efectos de presentar cuantas alegaciones y documentos que estimen oportunos, quedando el expediente expuesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Aperturas, sita en Plaza del Poeta Rafael Alberti, 1.

Puerto Real, a 20 de diciembre de 2007. El Vicepresidente. Fdo.: Antonio Noria Garrucho

Nº 201

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS

1. Entidad Adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Fra.
- Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 06/2007.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ejecución de las obras de colocación de césped artificial en Campo de Fútbol El Trovador.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 94, de 17 de mayo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 312.413,58 Euros, I.V.A. y estudio de seguridad y salud, incluidos.

5. Adjudicación.

- Fecha: Acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 10 de julio de 2007.
- Contratista: Limonta Sport Ibérica, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 231.468,66 Euros.

Chiclana, a 15 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Ernesto Marín Andrade
Nº 495

AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO DE PUBLICACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/00 de 16 junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del Decreto Alcaldía a través del procedimiento abierto, mediante concurso, de fecha 19 de noviembre de 2.007, por el que se acordó adjudicar el contrato de obras "construcción de dos pistas de tenis", por importe de 71.832,00 euros, a empresa QUIJADA Y MOLINA.

En Tarifa, a 17 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Miguel Manella Guerrero.

Nº 511

AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO DE PUBLICACION

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/00 de 16 junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del Decreto Alcaldía a través del procedimiento abierto, mediante concurso, de fecha 11 de enero de 2.008, por el que se acordó adjudicar el contrato de obras "reparación de cubierta del Polideportivo de Tarifa", por importe de 144.000,00 euros, a la empresa IMPERSAN SPORT S.L.

En Tarifa, a 17 de enero de 2008 EL ALCALDE, Fdo. Miguel Manella Guerrero.

Nº 512

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO

El Pleno de esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2007, acordó aprobar el contenido del Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión, a suscribir entre la Alcaldía y Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, y D. José Francisco y D. Salvador David Pacheco Méndez, y Dª África Méndez Pendón.

El mencionado Convenio ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días, y no habiéndose presentado alegaciones al mismo, se entiende aprobado definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del acuerdo plenario citado.

Asimismo, según lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regula los Registros Administrativos de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, y se crea el Registro Autonómico, se ha procedido a su depósito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Sección de Convenios Urbanísticos, bajo el asiento nº 27.

Las condiciones del Convenio Urbanístico de referencia son las siguientes:
INTERVINIENTES:

De una parte, D. Juan Carlos Juárez Arriola, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

De otra, D. José Francisco y D. Salvador David Pacheco Méndez, y Dª África Méndez Pendón.

ÁMBITO: Terrenos afectados por el Sistema General Viario SGV-8.

OBJETO: Convenio para la segregación y cesión anticipada, libre de cargas y gravámenes de toda índole, de terrenos destinados a Sistema General Viario SGV-8, previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, así como en el documento de Revisión y Adaptación del mismo, aprobado inicialmente.

PLAZO DE VIGENCIA: Desde la fecha de suscripción del Convenio hasta el total cumplimiento de los fines establecidos en el mismo.

La Línea de la Concepción, 17 de Enero de 2008. El Alcalde y Presidente de la G.M.U. Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola.

Nº 570

AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO LICITACIÓN

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c) Número de Expediente: P.A.SE - 02-07.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto:

- La formación y actualización del Inventario General Consolidado de todos los bienes y derechos de este Ayuntamiento, así como la elaboración de un programa informático desarrollado a medida.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Tarifa.

c) Plazo para realizar el servicio:

Se considera un plazo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por 3 meses, previo acuerdo de las partes antes de la finalización de aquel plazo.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

35.595,00 euros

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación necesaria para la presentación de las proposiciones podrá obtenerse, en la Secretaría General del Ayuntamiento, sito en Plaza Santa María, 3 de Tarifa.

6. SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA, TECNICA Y PROFESIONAL DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá acreditar su solvencia económica, financiera, técnica y profesional por los medios previstos en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo de 20 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el BOP del presente anuncio de licitación, en la Secretaría General del Ayuntamiento, con los documentos exigidos en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

A los efectos de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, la Mesa se constituirá en la Sala de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento en la fecha y hora que será anunciada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

9. GASTOS DE ANUNCIO.

Los correspondientes gastos de anuncio serán abonados por quien resulte adjudicatario del servicio.

En Tarifa, 21 de enero de 2008. LA SECRETARIA GENERAL. Fdo. Ana Núñez de Cossio.

Nº 604

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO

El Pleno de esta Excmo. Corporación Municipal, en sesión celebrada el día